

**CARACTERIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA EN LA BÁSICA PRIMARIA GRADOS 4º Y 5º DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GONZALO RIVERA LAGUADO EN SAN JOSÉ DE CÚCUTA.**

**CHARACTERIZATION OF THE TEACHING PRACTICES OF THE AREA OF THE SPANISH LANGUAGE IN THE BASIC PRIMARY GRADES 4 AND 5 OF THE GONZALO RIVERA LAGUADO EDUCATIONAL INSTITUTION IN SAN JOSÉ DE CÚCUTA**

Lady Johanna Rodríguez Gutierrez  
ladyrodriguezcolgorila@gmail.com  
I.E Gonzalo Rivera Laguado  
0000-0002-1214-3880  
Martha Zenaida Rozo Rojas  
I.E. Gonzalo Rivera Laguado  
mazer0905@gmail.com  
0000-0002-8425-538X

**RESUMEN**

La práctica pedagógica como el escenario donde el maestro dispone todos aquellos elementos propios tanto académicos como personales, relacionados con su saber disciplinar y didáctico, como también a la hora de reflexionar aquellas fortalezas y debilidades de su quehacer en el aula. Ante ello, la presente investigación se planteó como objetivo general. Caracterizar la práctica pedagógica entorno a la formación por competencias en los grados 4º y 5º del área de Lengua Castellana de la Institución Educativa Colegio Gonzalo Rivera Laguado en la ciudad de San José de Cúcuta. Dicha idea educativa fue abordada por medio del método hermenéutico a razón de hacer una reconstrucción desde aspectos puntuales de la teoría sobre la educación.

Palabras claves: practicas pedagógicas, lengua castellana. Básica primaria.

## ABSTRACT

Pedagogical practice as the scenario where the teacher arranges all those elements of his own, both academic and personal, related to his disciplinary and didactic knowledge, as well as when reflecting on those strengths and weaknesses of his work in the classroom. Given this, the present investigation was raised as a general objective. To characterize the pedagogical practice around the training by competencies in the 4th and 5th grades of the Spanish Language area of the Gonzalo Rivera Laguado Educational Institution in the city of San José de Cúcuta. This educational idea was approached through the hermeneutic method in order to make a reconstruction from specific aspects of the theory of education.

Keywords: pedagogical practices, Spanish language. Primary basic.

## INTRODUCCIÓN

Es de considerar la importancia que posee la Lengua Castellana en la formación académica y especialmente en el desarrollo de los procesos de pensamiento en niños y jóvenes, debido a que hace parte de las actividades diarias propias de la escuela, así como permite las relaciones del individuo con la sociedad. No obstante, siendo la Lengua Castellana una de las concepciones elementales de la cosmovisión de cada individuo a través de las ideas y el comportamiento, se requiere un estudio de la misma de manera que posibilite ver la influente relación que existe entre el docente y la caracterización de su práctica pedagógica dentro de esta área.

Para poder entender todo lo concerniente a la práctica pedagógica y la caracterización de la misma, especialmente en el área de Lengua Castellana, es importante hablar de lo que estas representan y su influencia en las prácticas educativas, tal como lo señala Santos et al., (2006) “la práctica pedagógica constituye un tipo de acción social específico, sobre el cual el maestro debe reflexionar individual y colectivamente de manera permanente para convertirla en una verdadera praxis pedagógica”. Es de entenderse la práctica pedagógica Según Vásquez (2006) como:

un proceso autónomo en el que confluyen las dinámicas formativo/académicas correspondientes a la licenciatura: más que un requisito de orden formal, ha de tomarse como un topo, escenario, territorio en donde se demarcan los compromisos del SER, QUEHACER y SABER PEDAGÓGICOS (p. 13).

Siguiendo el mismo orden de ideas, se debe considerar que la enseñanza de la Lengua Castellana es un proceso fundamental, dentro de los que influyen aspectos tanto formales como cognitivos que se desarrollan de manera conjunta y de los cuales deben encargarse los docentes desde el nivel de primaria pasando por la básica hasta la media como una de las grandes tareas asignadas a la escuela, significativa en la formación personal, así como en la vida académica del estudiante. En este punto se hace importante señalar que el docente dentro de su quehacer pedagógico, en esta área, detecte a través de su práctica pedagógica debilidades en el proceso de enseñanza del área de Lengua Castellana, solo así se podrán identificar los factores que inciden en el desarrollo de actividades dentro y fuera del área, logrando encontrar la falta de interés por parte de los educandos en cuanto al aprender desde ésta, lo concerniente a la lectura, escritura, y demás ejes temáticos que se orientan a través del área.

Por lo tanto, las Prácticas Pedagógicas en el área de Lengua Castellana en la básica primaria en los grados 4º Y 5º”, se presenta como principal objetivo caracterizar la práctica pedagógica entorno a la formación por competencias en los grados 4º y 5º del área de Lengua Castellana de la Institución Educativa Colegio Gonzalo Rivera Laguado, de manera que se puedan determinar y contrastar dichas concepciones de acuerdo a la formación individual. Para ello se lleva a cabo una metodología de tipo cualitativo integrado, donde a través de entrevistas se busca reflejar las concepciones de los docentes alrededor del tema de la Lengua Castellana, de la misma manera, ver la relación entre las concepciones y las estrategias empleadas para la enseñanza del área en el aula de clase. El estudio se complementa a través del método de la hermenéutica, para explicar la información con respeto a las prácticas de los docentes.

### Concepción de Prácticas Pedagógicas: Una Mirada desde Olga Lucía Zuluaga

Zuluaga, (1998) considera que “rescatar la práctica pedagógica significa en su sentido más amplio: recuperar la historicidad de la Pedagogía, tanto para analizarla como saber, como para analizar sus procesos de formación como disciplina”. La práctica pedagógica en los últimos tiempos ha tomado gran importancia, la profesión docente se ha enfocado a los saberes y pre-saberes de los estudiantes, es importante que cada profesor dentro de su área desarrolle sus actividades de una forma pedagógica, dinámica y didáctica, con el fin de facilitar el proceso de aprendizaje en los estudiantes.

Todo docente debe tener conocimientos idóneos no solo en su área del saber específica sino en todos los estamentos educativos, conociendo sin lugar a dudas los estándares y normas establecidas por el MEN y que incentivan a los docentes para que este en su práctica pedagógica pueda demostrar sus capacidades, conocimientos, habilidades y destrezas en el desarrollo de sus actividades de aula a razón de transmitir conocimientos en forma acerada a sus estudiantes.

Al respecto Zuluaga, (1999) manifiesta lo siguiente: “La Pedagogía posee un dominio discursivo (horizonte conceptual) para redefinir, especificar y reordenar conceptos, modelos, justificaciones, aplicaciones e interrogantes que provienen de otros campos del conocimiento o que se elaboran en el interior de su saber: en suma, la pedagogía posee un dominio capaz de reconceptualizar” (p. 9). El docente dentro de su actuar pedagógico es responsable del proceso de aprendizaje de los estudiantes, debe llevar a que estos puedan convertirse en una persona capaz de comprender inteligentemente el conocimiento que se le quiere transmitir o la enseñanza que se le esté inculcando.

Una de las concepciones y apreciaciones importantes en la cual se basa la pedagogía es la metodología que cada docente propone o aplica en sus actividades de aula, es decir la forma en que desarrollan las actividades de sus saberes: pedagogía vs práctica, al respecto Zuluaga, (1987) señala Zuluaga “el espacio más amplio y abierto de un conocimiento, es un espacio donde se pueden localizar discursos de muy diferentes niveles: desde los que apenas empiezan a tener objetos de discurso y prácticas para diferenciarse de otros discursos y especificarse, hasta aquellos que logran una sistematicidad que todavía no obedece a criterios formales” (p. 40). De igual forma la misma autora Desde el punto de vista formal, la autora entiende la pedagogía como la “disciplina que conceptualiza, aplica y experimenta los conocimientos referentes a la enseñanza de los saberes específicos, en las diferentes culturas”.

Es importante, que dentro desde la pedagogía se demuestre el interés cognitivo y emancipador, puesto que de esta manera se le permite comprender los elementos básicos de la enseñanza: acción y reflexión, que para los procesos educativos se constituyen en intereses claves del conocimiento. En la labor docente se debe llevar al estudiante a un interés por el aprender, por adquirir nuevos conocimientos, especialmente en cuanto a Lengua Castellana se refiere, el MEN, (2013) señala

Dentro de las distintas manifestaciones de la actividad lingüística, sean de naturaleza verbal o no verbal, se dan dos procesos: la producción y la comprensión. (...) La producción hace referencia al proceso por medio del cual el individuo genera significado, ya sea con el fin de expresar su mundo interior, transmitir información o interactuar con los otros. Entre tanto, la comprensión tiene que ver con la búsqueda y reconstrucción del significado y sentido que implica cualquier manifestación lingüística” (p. 20-21).

La práctica pedagógica debe ser dada por el docente de manera que pueda llevar al estudiante a la interacción sociocultural, empoderado a cada a este desde el campo pedagógico al objeto de la acción de la realidad humana, razón por la cual la a través de su quehacer construye un significado a las cosas en una interacción mediante las reflexiones sistemáticas de quienes están comprometidos en la enseñanza. Al respecto Zuluaga, (1987) resalta la enseñanza como una articulación en torno al cual debe centrar el docente su atención a la reflexión pedagógica en cuanto a que enseña, porqué enseña, y para que enseña.

En síntesis general, lo planteado en los párrafos anteriores lleva a la reflexión en relación a la importancia de la práctica pedagógica desde el área del lenguaje, siendo el objeto de estudio de esta investigación la caracterización docentes de esta área, considerando que el lenguaje es uno de los procesos más complejos y significativos, gracias a que tiene que ver con la construcción del hombre como sujeto en la dimensión de lo humano al establecer interacciones con otros y con los procesos a partir de los cuales se vincula a la cultura y sus saberes, tal como lo señala el MEN, (2007) “la pedagogía es una disciplina reconstructiva que se ocupa de la reconstrucción del saber-cómo, cuyo dominio corresponde al que enseña competentemente y le permite transformarlo en un saber-qué explícito” (p. 24).

En el campo de la pedagogía, la práctica se da en la relación e interrelación de docente y estudiantes entre sí y con sus compañeros, así como con la realidad social en la que se desenvuelven; esta interrelación en el escenario del aula permite reconstruir desde la acción social la práctica para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, tal como lo indica el MEN, (2007) “(...) la construcción del concepto es creativa y no un proceso mecánico y pasivo; un concepto surge y toma forma en el curso de una operación compleja dirigida hacia la solución de algún problema”. El docente en su rol de formador debe aplicar dentro de la práctica una acción pedagógica incentiva, buscando construir un discurso pedagógico que permita fundamentar epistemológicamente la práctica que desarrolla al interior del aula.

Aspectos importantes de la pedagogía y rol docente en el aula: una mirada desde diversos autores

Desde la Ley 115 de 1994 (Ley general de educación) se han venido dando cambios en la práctica docente y por ende en los lineamientos pedagógicos colombianos, las instituciones educativas juegan un papel importante en la formación de conocimiento, los docentes por su parte son los encargados de transmitirlo apropiadamente a los estudiantes, tal como lo señala el artículo 1º de la precitada Ley “La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana” (Ley 115, 1994 p. 1).

Desde esta perspectiva se brinca una autonomía a las instituciones educativas para que sean libres de aplicar la pedagogía que a bien responda a las necesidades de la comunidad. A partir de estas concepciones se orienta al docente para que dentro de su quehacer pedagógico oriente, enseñe, transmita conocimientos, enseñando de manera apropiada, llevando al estudiante a un crecimiento personal e intelectual. Al respecto Porlán, (2002) considera “Enseñar, para los que así piensan, consiste básicamente en explicar a los estudiantes los contenidos esenciales de una determinada asignatura, procurando definir adecuadamente el significado correcto de los mismos y, en según qué casos, el argumento formal que los justifica” (p. 4). Es el docente quien debe propender por diseñar estrategias didácticas que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje, desde una pedagogía activa, sensibilizadora y por ende facilitadora de dicho proceso.

En palabras de Porlán & Martín, (1991) “El profesor es el mediador fundamental entre la teoría y la práctica educativa. Las características de su trabajo profesional le confieren un papel regulador y transformador de toda iniciativa externa que pretenda incidir en las dinámicas de las aulas” (p. 18). En este aspecto toda actividad en el aula, debe caracterizarse por ser práctica, concretizándose de esta forma en conocimientos formales que sirven de ejes dinamizadores del rol educativo. Gimeno, (1988) citado por Porlán & Martín, (1991) “Un agente activo en el desarrollo curricular, un modelador de los contenidos que se imparten y de los códigos que estructuran esos contenidos condicionando con ello toda la gama de aprendizaje de los alumnos” (p. 19).

Es decir labor pedagógica del docente se mide por la capacidad de intercambiar experiencias, transformarlas y resignificarlas de acuerdo a los contextos, contenidos y estándares establecidos dentro del MEN, tal como se indica en los estándares por competencia en Lengua Castellana: (...) se proponen estándares que activen en forma integral los procesos a que aluden los ejes de los lineamientos, y que son: (1) procesos de construcción de sistemas de significación; (2) procesos de interpretación y producción de textos; (3) procesos culturales y estéticos asociados al lenguaje: el papel de la literatura; (4) principios de interacción y procesos culturales implicados en la ética de la comunicación y (5) procesos de desarrollo del pensamiento. Se precisa que aquí los procesos cognitivos no fueron asumidos como un factor, puesto que ellos no pueden desligarse de lo comunicativo y del uso del lenguaje (p. 29-30).

En sí, el educador debe reflexionar sobre su práctica, constituyéndola en un proceso formativo que involucre las relaciones docente-estudiante, docente entorno, estudiante entorno. La reflexión parte de una capacidad discursiva e interpretativa del docente que justifica el accionar pedagógico, la práctica pedagógica está fundamentada en el sentido del discurso teórico que se articula a un desarrollo práctico. Al respecto Porlán, (2002) señala “(...) el aprendizaje Frente a la idea de que los conocimientos se introducen en la mente de los alumnos por transmisión verbal, esta tendencia curricular defiende que esto ocurre a través de un proceso escalonado de asimilación de conceptos de niveles progresivos de dificultad” (p. 8).

Según Pozo, (2014) se debe concebir el aprendizaje como un proceso cognitivo que media entre el significado y los sucesos, de acuerdo al autor los docentes deben aprender a intervenir, a través de sus enseñanzas y pedagogía en el proceso de aprendizaje, guiar a los estudiantes, no solo en conocimiento, sino prepararlos ante la realidad del mundo que les rodea, es así como Pozo, (2014) plantea:

Si los seres humanos nos diferenciamos como especie cognitiva es, entre otras cosas, por nuestra capacidad de transformarnos a nosotros mismos mediante la adquisición de conocimiento y el cambio personal, una mejor comprensión de los procesos mediante los que aprendemos es esencial para mejorar nuestra eficacia cognitiva ya sea en el trabajo, en la educación o en la intervención clínica o social (p. 6)

De esta manera la práctica pedagógica es saber pedagógico proyectado, que implica una necesaria capacidad discursiva sobre los procesos formativos de las personas y un conocimiento profundo de la disciplina desde el cual se asumen posturas pedagógicas, el docente no solo debe preocuparse por transmitir conocimientos, sino que además debe velar por influir en la conducta de sus estudiantes, ya que como ente educador debe ser complejo: conocimiento-actitud-destrezas-entorno-sociedad. En pocas palabras, debe relacionar el conocimiento con las actitudes y destrezas que debe desarrollar el educando en su entorno social y familiar.

Al respecto Pozo, (1996) señala “Toda conducta, por compleja que sea, es reducible a una serie de asociaciones entre elementos simples, en este caso, estímulos y respuestas”. Desde esta perspectiva se puede observar que las concepciones sobre el aprendizaje, desde un punto de vista pedagógico, se entienden como las ideas de carácter intuitivo que poseen los sujetos respecto de los procesos, las condiciones y los resultados involucrados en la enseñanza impartida desde el aula de clase.

La pedagogía desde el sistema educativo va relacionado con el conocimiento, y el principal eje motor de dicho conocimiento es el docente, el quien se encarga de transmitirlos y generar en el estudiante una relación entre estos y la práctica, de acuerdo a Pozo & Scheuer, (2000) (...) los conocimientos generados pueden ser cualitativamente diferentes, y su riqueza y potencialidad puede variar en función de los contextos y los propósitos” (p. 21), no importa el tipo de conocimientos que se quieran o deseen transmitir, lo que interesa es bajo que planteamiento pedagógico los trasmite, con que herramientas cuenta el docente para su rol dentro del aula.

Por consiguiente la práctica pedagógica dentro del proyecto de investigación en el aula ha de llevar a obtener, como plantea Echeverri y Zuluaga, (1998), “una mirada de arqueólogo y de epistemólogo que capte en el conjunto de las relaciones, las posibilidades, las rupturas, las continuidades y las caducidades” (p. 56), De todo lo anterior se comprende que la práctica pedagógica desde la perspectiva hermenéutica y reflexiva debe conducir a reconstruir la propia práctica del docente en el aula como espacio físico y espacio conceptual, a partir de un sentido indagatorio y dialéctico que conduzca a plantear estrategias para la comprensión crítica.

Siguiendo este mismo orden de ideas, cabe citar a D’Amore, (2008) “Para tomar decisiones en el aula, los maestros usan explícita o implícitamente todo tipo de conocimientos, de métodos y de convicciones acerca de la forma como se busca, se aprende o se organiza un saber. Este bagaje epistemológico se construye, esencialmente, de forma empírica para responder a las necesidades didácticas” (p. 9). Es decir, todo docente debe dominar su saber pedagógico a fin de aplicar conocimientos idóneos en su proceso de enseñanza. Toda práctica pedagógica debe orientarse desde un método que sea eje motor y orientador de las actividades que han de realizarse.

Zuluaga, (2005) concibe ese saber pedagógico como aquello de lo que los sujetos de forma consciente pueden hablar en una práctica discursiva “El saber es el espacio más amplio y abierto de un conocimiento, en él se pueden localizar discursos de muy diferentes niveles, hasta aquellos que logran una sistematicidad que todavía no obedecen a unos criterios formales” (Zuluaga, 2005, p. 20). Por tanto, el saber es un espacio donde confluyen varios discursos que dan cuenta de las relaciones entre la educación, pedagogía, escuela y sociedad.

De acuerdo a D’Amore & Fandiño, (2010) “Los docentes necesitan de ejemplos bien presentados, bien descritos y sustentados por fuertes marcos teóricos; ciertas actividades no se hacen sólo porque son bellas o divertidas, sino porque sabemos que de dichas actividades nuestros estudiantes obtendrán un beneficio cognitivo, porque nos impulsan a explorar cuestiones teóricas que, de otra forma, hubiéramos ignorado” (p. 1). Dentro del

campo del saber, la práctica discursiva se configura por el hacer, frente a la escuela, al maestro, a la enseñanza entre otros. Práctica y saber están ligados dentro del campo de la pedagogía. En dicho campo de saber, el sujeto desempeña un papel trascendental ya que a partir de él los discursos se transmiten dentro de los diferentes escenarios de poder. El sujeto se construye a partir de sus propias prácticas, las cuales dependen de la sociedad y el medio que lo rodea, ya que su cultura y grupo social posee unos determinados esquemas que le son propios a su mentalidad y convicción de mundo, los cuales le asignan al sujeto un papel y acción válida dentro de la sociedad.

A modo de conclusión, se puede decir que desde el ámbito educativo se puede hablar específicamente de dos formas de subjetivación: la primera está enmarcada desde el sujeto de la educación, quien es el maestro o intelectual poseedor de un saber. A su vez éste se evidencia como subordinado, ya que su campo de saber se encuentra restringido a un método de enseñanza o instrumento de transmisión de los conocimientos que él aprende. Por otro lado se encuentra el sujeto de la enseñanza o alumno quien se piensa como susceptible de formarse tanto a nivel espiritual como a nivel de conocimiento. Su educación se restringe a un saber previamente seleccionado y adaptado para formar en él un sujeto dócil y disciplinado que atienda e interactúe con los valores propios de su cultura.

## METODOLOGÍA

### Diseño de la Investigación

La presente investigación se desarrolla con un paradigma hermenéutico, el cual posibilita identificar y comprender la manera en que el docente aborda las prácticas pedagógicas de Lengua Castellana. Para el propósito de la investigación se consultó a los maestros en su propio medio sociocultural para que, de forma libre y espontánea, expresión fluida y naturalmente, las respuestas a la entrevista propuesta sobre su realidad académica, lingüística e ideológica; insumos que, interpretativamente, dotaran de elementos para abordar el análisis. De esta forma se logró analizar la forma de caracterizar las prácticas pedagógicas del área de lengua castellana básica primaria grados 4º Y 5º de la Institución Educativa Gonzalo Rivera Laguado en San José de Cúcuta

Interpretando a Gadamer, (1993), se puede inferir que el tema de la hermenéutica pertenece tradicionalmente al ámbito de la gramática y de la retórica. El lenguaje es el medio en el que se realiza el acuerdo de los interlocutores y el consenso sobre la cosa. Allí donde hay acuerdo no se traduce, sino que se habla. Entender una lengua extraña quiere decir justamente no tener que traducir a la propia. (Gadamer, p 462-463).

Por lo anterior, la hermenéutica es una técnica, un arte y una filosofía de los métodos cualitativos (o procesos cualitativos), que tiene como característica propia interpretar y comprender, para desvelar los motivos del actuar humano. La realidad subjetiva, metafísica y psicológica del hombre seguía ahí, a pesar de su negación por las ciencias naturales. Por ello, los procesos hermenéuticos de conducir, comunicar, traducir, interpretar y comprender los mensajes y significados no evidentes de los textos (libros) y contextos (historia, cultura, política, religión, filosofía, sociedad, educación, etc.) del ser humano emergieron con gran resolución y sin importarles la exigencia positivista-cuantitativa de “rigor científico”, desde Droysen hasta nuestros días, sin olvidar que algunos hermeneutas se han preocupado por su “sistematización metódica”, como sucedió con Dilthey y Weber.

Así, lo que ha caracterizado a las diversas escuelas, corrientes y enfoques de la hermenéutica ha sido su compromiso de conducir mensajes de un texto a un lector, como lo hizo Hermes; de comunicar un mensaje de un sujeto a otro, como lo hace el docente o el padre de familia a sus pupilos; de traducir y volver inteligible un mensaje de un interlocutor a otro, como el intérprete de otra lengua y, finalmente, de comprender o hacer comprensible el significado y fin de un texto o un contexto entre personas, sustrayéndolos del positivismo, permitiendo recuperar el sentido de la existencia humana.

La población sujeto de estudio corresponde a la Institución Educativa Colegio Gonzalo Rivera Laguado, comprendido por tres docentes participantes de los grados 4° y 5° de la básica primaria a quienes se le aplica la entrevista semiestructurada para intentar dar respuesta al primer objetivo. Es importante manifestar que el muestreo intencional se genera de acuerdo a la cobertura que presenta la institución y el requerimiento para el trabajo de la encuesta escala Likert.

El instrumento utilizado fue la entrevista semiestructurada es un instrumento que se utiliza en la metodología cualitativa, la cual sirve para descubrir o plantear preguntas que ayuden a reconstruir la realidad tal como la observan los sujetos tomados como población en una investigación con estas características, de acuerdo a Sampieri et. al, (2003) “No pretende probar hipótesis ni medir efectos, el objetivo fundamental es describir lo que ocurre en nuestro alrededor, entender los fenómenos sociales, por eso es común que las hipótesis surjan en el mismo transcurso de la investigación”.

## RESULTADOS

Dentro de las categorías axiales se encontraron: Desarrollo de competencia lingüística, función social del lenguaje, interdisciplinariedad del lenguaje, estructura de los estándares, dimensión simbólica del lenguaje, visión holística de la lectura, ambientes propicios de aprendizaje. Estas categorías permiten observar que aunque no existe un plan de asignatura en el área de Lengua Castellana, la Institución aquí analizada, dentro del PEI, el área de Lengua Castellana es vista desde una óptica significativa, es entendido más allá de las competencias lingüística y comunicativa, se orienta hacia un enfoque de los usos del lenguaje, los discursos en situaciones reales (perspectiva semántico-comunicativa).

Tal como se señala en el código UELG-48 “El trabajo pedagógico que se de en el área debe incluir la generación de experiencias significativas para los estudiantes en las que se promueva la exploración y el uso de las diferentes manifestaciones del lenguaje –verbales y no verbales” (PEI Institución Educativa Gonzalo Rivera Laguado), lo cual indica que la institución en esta área configura el universo simbólico y cultural, la interacción del sujeto consigo mismo, con su entorno, con los otros; el diálogo con la cultura: UELG-53 “los Estándares Básicos de Competencias del Lenguaje hacen énfasis en la ética de la comunicación como un factor transversal, de lo cual se infiere una propuesta didáctica orientada a la formación de sujetos participativos, críticos y constructores de cualquier tipo de conocimiento”.

En este aspecto la Institución señala una conexión mente-discurso, se observa que está planteando ir más allá de la competencia lingüística como horizonte del trabajo pedagógico, e incluso más allá de la competencia comunicativa tal como lo señala en el código UELG-28 “Formar en lenguaje implica avanzar también en el conocimiento de otros sistemas que le permitan al individuo expresar sus ideas, deseos y sentimientos e interactuar con los otros seres de su entorno”.

Teniendo en cuenta que la Lengua Castellana va de la mano con la lectura y la escritura, siendo fundamento primordial para el correcto manejo del lenguaje, se analizar en este sentido que el PEI de la Institución Educativa Gonzalo Rivera Laguado se enfoca bajo unos parámetros axiales estandarizados las competencias lectoras tal como lo señala en el código UELG-25.

“Se busca entonces desarrollar en el estudiante, como lector activo y comprometido, la capacidad de formular juicios sustentados acerca de los textos, esto es, interpretarlos y valorarlos en su verdadera dimensión”.

Según el MEN, (1998) la lectura es “una de las cuatro habilidades comunicativas; para los fines del documento legal que se trata es entendido como un “proceso significativo y semiótico cultural e históricamente situado, complejo, que va más allá de la búsqueda del significado y que en última instancia configura al sujeto lector” (p. 27). Al respecto el PEI aquí analizado en el código UELG-25 busca desarrollar lector activo y comprometido, bajo la capacidad de formular juicios sustentados acerca de los textos, esto es, interpretarlos y valorarlos en su verdadera dimensión.

En cuanto a la escritura el PEI se compromete los estandartes de competencias en esta área, tal como se señala en el código UELG-31 “La lengua y la escritura se constituyen en instrumentos por medio de los cuales los individuos acceden a todos los ámbitos de la vida social y cultural”. Es importante tener en cuenta que la escritura es un instrumento de formación de la lengua que permite desarrollar un proceso de integración a la sociedad. Como instrumento de pensamiento, éste posibilita organizar, sistematizar y expresar ideas, sentimientos y deseos; lo cual constituye una mediación en la adquisición de saberes en todas las demás áreas y en la formación de valores, aptitudes y destrezas.

Desde un punto de vista epistemológico se puede decir que la “La enseñanza de la Lengua Castellana ocupa un lugar preponderante en los estudios e investigaciones actuales por cuanto el lenguaje constituye la herramienta fundamental para aprehender el mundo y relacionarse en diversos contextos y situaciones y porque los resultados sobre la competencia comunicativa de los usuarios de la lengua son preocupantes” (Arnáez, 2006 p. 1). La enseñanza de la Lengua Castellana dentro de lo epistemológico lleva a que el docente en su quehacer pedagógico transmita conocimientos alusivos al lenguaje, a través de esta área se desarrollan habilidades y destrezas indispensables en la vida del ser humano dentro de su contexto social, familiar y educativo.

En cuanto a lo epistemológico del área de la Lengua Castellana establecido en el PEI de la Institución Educativa Gonzalo Rivera Laguado se enmarca en dos concepciones: Disciplina y orientación de los estándares, a través de estas se busca proyectar un conocimiento idóneo en los saberes y pre-saberes enfocados a la transmisión de conocimientos y aplicación de los mismos en el aula de clase.

Al respecto en el código UELG-4 “El sistema lingüístico, además, interviene en la organización de otros procesos cognitivos, entre ellos, la toma de conciencia de la acción que el individuo ejerce sobre el mundo”. De acuerdo a esto se puede decir que todo aprendizaje va relacionado con el conocimiento y todo conocimiento con lo epistemológico. Desde la enseñanza de la Lengua Castellana lo cognitivo juega un papel importante, tal como lo expresa Vigotsky, (1982) citado por Arnáez, (2006) en cuanto a la relación que existe entre el pensamiento y las palabras “los procesos mentales pueden entenderse solamente mediante la comprensión de los signos que actúan de mediadores, está aludiendo claramente a la capacidad de simbolización”.

La ilustración permite observar los aspectos importantes de la Lengua Castellana desde lo epistemológico, tal como lo señala el PEI en el código UPEI-4 “Desarrollando en sus estudiantes competencias a través del apropiamiento del conocimiento, la ciencia y la tecnología, permitiendo un pensamiento empresarial de líderes competitivos que se ajusten a los exigentes cambios de la sociedad del mundo actual”.

Es decir que desde esta óptica es vista la Lengua Castellana como eje principal de interés: UELG-32 “El lenguaje le brinda a los seres humanos la posibilidad de comunicarse y compartir con los otros sus ideas, creencias, emociones y sentimientos por medio de los distintos sistemas signícos”. Dentro de dicho texto, es concebido como una capacidad de vital importancia dentro de lo que ha sido el proceso evolutivo del hombre, puesto que se ha posesionado como el medio por el cual las civilizaciones han creado diversas maneras de simbolizar el mundo.

Desde el PEI la Institución Educativa Gonzalo Rivera Laguado plantea una idea según la cual este tiene un doble valor: responde, por un lado, a lo subjetivo, que al ser construido por cada individuo permite que este reconozca una realidad e interactúe con ella de diversas maneras; y, por otro, a lo cultural, que, al ser construido, validado y utilizado dentro de cada una de las diferentes esferas sociales, posibilita la creación de códigos comunes que propician el buen entendimiento, tal como se señala en el código UPEI-1 “Desarrollar habilidades comunicativas para escuchar, hablar y escribir, comprender y expresarse correctamente en su lengua materna”.

En síntesis, general, se puede decir que dicha conceptualización se hace amplia y compleja, puesto que se entiende que el lenguaje se concibe desde las múltiples manifestaciones que puede utilizar un grupo o individuo para significar su entorno y no meramente lo concerniente a la lengua. Ante tal panorama empieza a desarrollarse una perspectiva del lenguaje que apunta a la capacidad interpretativa de los estudiantes en donde estos exteriorizan aquello que está consolidado como conocimientos adquiridos y, además, son capaces de significar teniendo en cuenta las relaciones intersubjetivas.

## CONCLUSIONES

La presente investigación permitió analizar la caracterización de las prácticas pedagógicas en el área de Lengua Castellana en la básica primaria en los grados 4º Y 5º en la institución educativa Gonzalo Rivera Laguado en el municipio de Cúcuta, dicho estudio se realizó mediante trabajo de campo compuesto por: observación directa y la entrevista. Se trabajó con tres docentes del área del Lengua Castellana, se consultaron leyes, decretos y normas emanadas del Ministerio de Educación Nacional en relación a los estándares básicos de competencia en Lengua Castellana, y todo lo relacionado el PEI y Plan de Área.

En relación a lo anterior se tuvo en cuenta el siguiente interrogante: ¿Son las prácticas pedagógicas de los maestros de Lengua Castellana de la Institución Educativa Gonzalo Rivera Laguado en Cúcuta, un espacio propicio para la formación por competencias? Dicho interrogante se buscó darle respuesta a lo largo de la investigación a través de los instrumentos aplicados, especialmente en el trabajo de campo y la entrevista. En cuanto al trabajo con los docentes se logró observar que las tres guardan cierta relación en cuanto al trabajo del aula, aplican estrategias pedagógicas desde la didáctica fortaleciendo de esta manera su práctica docente y por ende el proceso de enseñanza-aprendizaje.

De igual forma tanto en el PEI de la Institución como en el mismo Plan de Asignatura, se plantea el modelo pedagógico que orienta la institución educativa, teniendo en cuenta que son documentos indispensables y orientadores de la planeación educativa dentro del proceso de enseñanza. No se encontró en la Institución Educativa Gonzalo Rivera Laguado Plan de Área y Plan de Aula; aunque es importante que esta institución educativa realice una revisión de los documentos existentes a fin de direccionarlos hacia el proceso de enseñanza-aprendizaje impuesto por el Ministerio de Educación Nacional, y de esta forma se pueda cumplir en un 100% con la planteado en la normatividad vigente de la “Apuesta Nacional de los Lineamientos Curriculares y los Estándares Básicos de Lengua Castellana”.

Este requerimiento por cuanto se logró apreciar que pese a la documentación existente en la institución enfocada a los lineamientos curriculares que se desarrollan en el aula en razón de la Lengua Castellana, faltan dos planificaciones importantes: Plan de Área y Plan de Aula; aunque los docentes demostraron orientar en forma acertada su práctica pedagógica bajo sus propios juicios valorativos; sin embargo a pesar de esto, se observa que los lineamientos educativos de los documentos encontrados y que se relacionan con la Apuesta Educativa Institucional no están vinculándolos directamente a la Apuesta Formativa Nacional por competencias.

Llamó la atención que las docentes de la Institución Educativa Gonzalo Rovira Laguado a través de su práctica pedagógica en el aula aplican una didáctica poco tradicionalista, se alejan de lo tradicional, puesto que en el proceso de enseñanza-aprendizaje aplican las TIC de diversas formas: utilizan PC, video Bing, audios, videos, películas, entre otros, saliendo de lo rutinario y mecanicista. De igual forma vinculan estrategias lúdicas que estimulan la participación del estudiante, dando como resultado la claridad que tienen en cuanto al modelo pedagógico de la Institución: Significativo-Constructivista, demostrando de esta forma la apropiación que tienen frente al modelo pedagógico propuesto desde el PEI.

En relación al proceso comunicativo las docentes utilizan lenguaje práctico, sencillo acorde a la edad de los niños y el contexto social y cultural, de esta forma se facilita el proceso de comunicación con los estudiantes, llevándoles el mensaje que se quiere transmitir a través de sus clases de manera clara y precisa. Se puede decir que la práctica pedagógica es un componente fundamental dentro de la formación del estudiante, ya que es a través de ella donde el docente se aplica los conocimientos adquiridos durante los periodos académicos y es en donde se desarrolla en casi su totalidad el perfil del profesional de la educación.

De acuerdo con lo anterior, se puede decir que la apuesta educativa institucional se encuentra en coherencia con lo que epistemológica, pedagógica y didácticamente se quiere formar en Lengua Castellana en Colombia. Sin embargo, los planes de asignatura se deben resignificar para buscar la formación verdadera en el área de Lengua Castellana, vista desde esa gran apuesta nacional que plantean los Estándares.

Revisando los resultados de la investigación, frente al segundo y tercer objetivo específico propuesto, en cuanto a las concepciones disciplinares, pedagógicas y didácticas de los maestros y su relación con el quehacer pedagógico, se encuentra que los docentes sujetos de investigación están formados disciplinariamente para poder asumir con compromiso la formación en el área de Lengua Castellana de la Institución Educativa Gonzalo Rivera Laguado.

Sin embargo, es necesario que las docentes tengan unas concepciones disciplinares fundamentadas epistemológicamente y así mismo estos fundamentos partan de la misma formación disciplinar que hayan tenido los docentes, se alimenten desde su experiencia profesional, base para que el desempeño sea significativo, logrando que la formación en Lengua Castellana tenga un verdadero sentido crítico, científico y social y así mismo sea el inicio para la comprensión de unas buenas prácticas pedagógicas.

## REFERENCIAS

- Consejo Nacional de Política Económica y Social (2018). Estrategia Para La Atención De La Migración Desde Venezuela. Disponible: <https://www.refworld.org/es/pdfid/5bfdbef04.pdf> Bogotá.
- El Tiempo. (31 de octubre de 2018). ¿Pueden los niños o adolescentes venezolanos estudiar en Colombia? Obtenido de <https://www.eltiempo.com/mundo/venezuela/venezolanos-en-colombia-educacion-para-ninos-y-adolescentes-287718>
- Frías, A. (2016). El impacto psicoeducativo de la emigración materna dominicana en los hijos menores dejados atrás. [Documento en línea]. Disponible: [https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/18581/TESIS\\_FRIAS\\_REYNOSO\\_ALFA%20YANET.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/18581/TESIS_FRIAS_REYNOSO_ALFA%20YANET.pdf?sequence=1&isAllowed=y) [Consulta: 2021, enero 17].
- Ministerio de Educación Nacional (2020). Sistema de matrícula Estudiantil de Educación Básica y Media (SIMAT). Obtenido de Sistema Integrado de Matrícula de educación Preescolar, Básica y Media: [Http://bi.mineduacion.gov.co:8380/eportal/web/planeacion-basica/niveleducativo](http://bi.mineduacion.gov.co:8380/eportal/web/planeacion-basica/niveleducativo)
- Organización de los Estados Americanos (2006). Educación para niñas, niños y jóvenes inmigrantes en las Américas. Situación actual y desafíos. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.oas.org/es/sadye/publicaciones/educacion-inmigrantes.pdf> [Consulta: 2021, enero 09].
- Organización Internacional para las Migraciones. (2018). Organización Internacional para las Migraciones. Obtenido de <http://www.Organización Internacional para las Migraciones.com>
- UNESCO (2018) Siete consejos de la UNESCO para favorecer la educación inclusiva de migrantes y refugiados. Disponible: [eduweb.com/noticia/2018/11/26/propuestas-unesco-favorecer-educacion-inclusiva-migrntes-refugiados-18615/](http://eduweb.com/noticia/2018/11/26/propuestas-unesco-favorecer-educacion-inclusiva-migrntes-refugiados-18615/). [Disponible: 2021, diciembre 10]
- UNESCO. (2020). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la Cultura. Obtenido de Derecho a la Educación bajo presión: principales desafíos y acciones transformadoras en respuesta educativa al flujo migratorio misto de población venezolana en Colombia: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373455>